

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	RESOLUCIÓN 004 ENERO 25 de 2016	PÁGINA 1 de 1	

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA"

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

En uso de sus facultades Constitucionales y las conferidas en la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de nombramiento número 214 del treinta y uno (31) de diciembre de 2015 y Acta de posesión 014 del 4 de enero de 2016, se ha venido desempeñando, en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 4 el funcionario RICARDO ANDRES COLLANTE VILLALOBOS.

Que mediante oficio calendado el día 25 de Enero de 2016, el funcionario RICARDO ANDRES COLLANTE VILLALOBOS, identificado con cedula de ciudadanía N°1.096.186.308 de Barrancabermeja, presentó renuncia al cargo que desempeña.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria RICARDO ANDRES COLLANTE VILLALOBOS, identificado con cedula de ciudadanía N°1.096.186.308 de Barrancabermeja, quien venía ejerciendo el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219, GRADO 4, de la planta de cargos de la entidad, la cual empieza a regir a partir del día 26 de Enero de 2015.

PARÁGRAFO: El funcionario deberá entregar el cargo y los bienes bajo su responsabilidad de conformidad con las normas que rigen la materia, en especial con la Ley 951 de 2005.

SEGUNDO: Notifiquese de la presente Resolución al interesado.

TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La presente se expide a los veinticinco (25) días del mes de Enero de dos mil Dieciséis (2016).


OLIVA OLIVELLA GUARÍN
 Contralor Municipal


 Proyecto y Revisó: María Angelica Caro Martínez
 Secretaria General